

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 030-1999-C/CPP, se crea el Servicio de Administración Tributaria de Piura, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Piura, con personería jurídica de Derecho Público Interno, encargado de organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, de acuerdo al Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Piura, aprobado mediante Edicto Municipal Nº 008-99-C/CPP, el Servicio de Administración Tributaria de Piura, goza de autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, norma que también regula las funciones del Comité Directivo y del Gerente General del SATP, disponiendo en su Artículo 11º que son funciones del Gerente General, entre otras, Controlar el cumplimiento de la política general del SATP, con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Piura; Conducir la marcha económica, administrativa y financiera del SATP, controlando y supervisando las operaciones y las actividades de los órganos que conforman el SATP;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el numeral 71.2 del artículo 71º de la referida Ley, dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71º de la misma Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, con Resolución de Gerencia General Nº 903-2016-SATP de fecha 28 de diciembre de 2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al año fiscal 2017;

Que, con Resolución de Gerencia General Nº 446-2016 de fecha 01 de julio de 2016 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 del Servicio de Administración Tributaria de Piura;

Que, el Plan Operativo para el Año Fiscal 2017 ha sido elaborado articulando los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 y con el presupuesto asignado a través de las metas presupuestales;

En ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 10º del Edicto Municipal Nº 008-1999 -C/CPP - Estatuto del SAT-PIURA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el "Plan Operativo Institucional (POI) 2017 del Servicio de Administración Tributaria de Piura, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución y anexo en el Portal Institucional del SATP.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.-

SATP

Lic. Gabriel Gallo Olmos
GERENTE GENERAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1.

MEJORAR LA EFICACIA DE LA RECAUDACION MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO 1

AMPLIAR Y SANEAR LA BASE TRIBUTARIA

GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNIDAD DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE DETERMINACION DE LA DEUDA/ESPEC. DE FISCALIZACION	ACCIONES	EJECUCION DE PROGRAMA DE FISCALIZACION PREDIAL	0	1	0	1
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE DETERMINACION DE LA DEUDA/ESPEC. DE FISCALIZACION	ACCIONES	REORGANIZACION DE LOS PROCESOS INTERNOS	0	1	0	0
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE DETERMINACION DE LA DEUDA/ESPEC. DE FISCALIZACION	ACCIONES	NORMATIVIZACION LOS PROCESOS INTERNOS	0	1	1	1
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE DETERMINACION DE LA DEUDA/ESPEC. DE FISCALIZACION	ACCIONES	EJECUCION DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL REGIMEN PARA EL SINCERAMIENTO DE LA CARTERA POR COBRAR	0	1	1	1

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO 2

INCREMENTAR LOS NIVELES DE RECAUDACION

GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNIDAD DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRANZAS	ACCIONES	REORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRANZAS	0	1	0	0
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRANZAS	ACCIONES	IMPLEMENTACION DEL CALL CENTER	0	1	0	0
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRANZAS	ACCIONES	ADQUISICION DE BASE DE DATOS	0	1	0	0
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRANZAS	ACCIONES	REALIZACION DE SORTEO DE PREMIOS	1	0	0	0
GERENCIA DE OPERACIONES	EJECUCION COACTIVA	ACCIONES	REFORMAMIENTO DE LA GESTION DE COBRANZA COACTIVA	0	1	1	1
GERENCIA DE OPERACIONES	EJECUCION COACTIVA	ACCIONES	SISTEMATIZACION LA GESTION DE COBRANZA COACTIVA	0	1	1	1

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO 3

REDUCCION DEL NUMERO DE RECLAMACIONES POR ATENDER

GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNIDAD DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE RECLAMOS Y DEVOLUCIONES	ACCIONES	REALIZACION DE INVENTARIO DE LOS EXPEDIENTES POR ATENDER	0	0	1	0
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE RECLAMOS Y DEVOLUCIONES	ACCIONES	REFORMULACION DEL PLAN DE TRABAJO	1	0	0	0
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE RECLAMOS Y DEVOLUCIONES	ACCIONES	EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO	1	1	1	1
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE RECLAMOS Y DEVOLUCIONES	ACCIONES	GENERACION DE INDICADORES SISTEMATIZADOS	1	1	1	1

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2

MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO AL CIUDADANO Y AL CUENTE INTERNO

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO 1

BRINDAR UN SERVICIO SATISFACTORIO DE ATENCION AL CIUDADANO

GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNIDAD DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	ACCIONES	REALIZACION DE ENCUESTAS DE SATISFACCION AL ADMINISTRADO	0	1	0	1
GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	ACCIONES	REALIZACION DE ACTUALIZACIONES DE DATOS DE CONTRIBUYENTES POR USUARIO	1	1	1	1

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO 2

MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL Y EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL

GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNID DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE ADMINISTRACION	GERENCIA DE ADMINISTRACION	ACCIONES	GESTION PARA EL AVANCE DEL PROYECTO DE LOCAL PROPIO Y EQUIPADO	1	1	1	1
GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNID DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE ADMINISTRACION	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	ACCIONES	GESTION PARA EL AVANCE DEL PROYECTO DE NUEVO SOFTWARE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	1	1	1	1
GERENCIA DE LINEA	DEPARTAMENTO/ESPECIALISTA	UNID DE MED	ACTIVIDADES POI 2016	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
GERENCIA DE ADMINISTRACION	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	ACCIONES	CAPACITACION ESPECIALIZADA AL PERSONAL INSTITUCIONAL	1	5	5	5

